

CRONOLOGÍA DE LA IMPUNIDAD

#RÍOSONORA

ACTORES:

Comités de Cuenca Río Sonora Gobierno
 Grupo México Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

Agua FRS Fideicomiso Reactivación económica
 Presa de jales Salud Captura del Estado

2014

6 DE AGOSTO.

La empresa minera Buenavista del Cobre (filial de Grupo México) derrama 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado a los ríos Sonora y Bacanuchi. El agua contaminada avanza por los 254 kilómetros de los ríos Bacanuchi y Sonora y llega a la presa El Molinito, que surte de agua a Hermosillo, la capital del Estado. El derrame afecta directamente a más de 22 mil personas de 7 municipios.



7 DE AGOSTO.

Pobladores alertan de coloración inusual naranja en el agua de los ríos.

12 DE AGOSTO.

Seis días después, Buenavista del Cobre reconoce oficialmente el derrame. Dice que el incidente fue ocasionado "por lluvias por arriba de la media". La Conagua desmiente la versión.

21 DE AGOSTO.

Grupo México: "Rechazamos las acciones legales punitivas anunciadas por la Profepa, dada la naturaleza fortuita del incidente y la pronta y completa respuesta de la empresa".



26 DE AGOSTO.

La Semarnat declara al derrame: "el peor desastre ambiental en la industria minera del país".



4 DE SEPTIEMBRE.

El gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, anuncia un plan para vender y promover los productos del Río Sonora. Afirmó que el derrame "no generó estragos en los productos".



19 DE SEPTIEMBRE.

La Conagua presenta un programa para la instalación de tinacos para agua potable en todas las viviendas que lo necesitan, así como para la construcción de plantas potabilizadoras con el sistema de ósmosis inversa.



23 DE OCTUBRE.

La Secretaría de Salud anuncia que en 2015 empezará a funcionar "La Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental de Sonora (UVEAS), una clínica moderna de primer nivel", que "prestará servicios con personal especializado y equipo técnico de la más avanzada tecnología". Será construida y equipada con fondos del FRS. Operará hasta 2029; es decir, durante 15 años.



10 DE AGOSTO.

La Conagua restringe el uso de agua en el río y en los 322 pozos y norias ubicadas a 500 metros a cada margen del río.

18 DE AGOSTO.

La Profepa presenta una denuncia penal contra quien resulte responsable del derrame (de 1 a 9 años de cárcel).



22 DE AGOSTO.

La Conagua informa que el Río Sonora está contaminado con arsénico, cadmio, cobre, cromo y mercurio en la cuenca media y baja, con picos que rebasan los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana (NOM) correspondiente (127-SSA1-1994).



1 DE SEPTIEMBRE.

La Profepa clausura temporal y parcialmente a Buenavista del Cobre.



15 DE SEPTIEMBRE.

Se crea el Fideicomiso Río Sonora (FRS), a raíz de un convenio entre Grupo México y las autoridades federales, para "atender con prontitud las afectaciones ocasionadas por el derrame". La empresa compromete un monto de 2 mil millones de pesos a ese fideicomiso.



21 DE OCTUBRE.

Sagarpa anuncia Plan Integral de Desarrollo y Productividad en ríos sonorenses. Con 307 millones de pesos "se busca aumentar la productividad con infraestructura, equipo y capacitación".



4 DE NOVIEMBRE.

Los gobiernos Federal, Estatal y municipales anuncian que concluye la fase de emergencia en el Río Sonora. Empieza la fase de remediación ambiental.

ACTORES:

Comités de Cuenca Río Sonora Gobierno
Grupo México Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

Agua FRS Fideicomiso Reactivación económica
Presa de jales Salud Captura del Estado

2015



29 DE ENERO.

Rodolfo Lacy Tamayo, presidente del FRS, anuncia la construcción de 36 plantas potabilizadoras para eliminar metales pesados, las cuales deberán estar funcionando en los siguientes 7 meses, y la instalación inmediata de una planta en Bacanuchi, con capacidad de 3 litros por segundo.



13 DE FEBRERO.

Un grupo de personas afectadas de la región, que conformarían posteriormente los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS), interponen un amparo por la falta de implementación del plan de reactivación agropecuaria.



2 DE MARZO.

La Profepa ordena levantar las dos clausuras impuestas a Buenavista del Cobre.



FRS

5 DE MARZO.

La Secretaría de Salud anuncia la construcción de la UVEAS. Empezaría a funcionar en el segundo semestre del año.



20 DE MARZO.

La Profepa multa a Grupo México por 23 millones de pesos. La multa representa el 0.00016% de los ingresos de la empresa ese año.



15 DE JUNIO.

Un colectivo de personas afectadas por el derrame, que conformarían posteriormente los CCRS, presenta un juicio de amparo sobre la aplicación de normas oficiales de calidad del agua y la falta de estándares, que posibilitaron la apertura de pozos de agua en mal estado después del derrame. El proceso está en la SCJN.



6 DE AGOSTO.

Primer aniversario del derrame. Presentación pública de los Comités de Cuenca Río Sonora.



18 DE SEPTIEMBRE.

PODER devela informe de la Profepa: Buenavista del Cobre incurrió en 55 irregularidades, ha sido negligente y ha obtenido beneficios económicos por evadir cumplimiento de las normas ambientales

2016



29 DE MARZO.

Los CCRS, habitantes de Bacanuchi, presentan amparo en contra de la nueva presa de jales de Grupo México.



11 DE ABRIL.

Los CCRS presentan un amparo que cuestiona la falta de apoyo al Proyecto de Reactivación Agropecuaria para la región.



FRS



12 DE AGOSTO.

Sale a la luz que Grupo México "hizo todo lo posible por bloquear" el plan presentado por la Sagarpa, que destinaba 307 millones de pesos para la reactivación económica de la región. "Quedó en un cajón del Fideicomiso Río Sonora".



ENERO-FEBRERO.

Grupo México cambia los caminos de acceso a Bacanuchi. Habitantes descubren la razón: la empresa está construyendo una nueva presa de jales, aproximadamente a 27 km de la comunidad, como parte de su proyecto de expansión "Gran Visión".



6 DE AGOSTO.

Un juez estadounidense ordena a Southern Copper Corporation (SCC), casa matriz de Buenavista del Cobre, que entregue información sobre el derrame del 6 de agosto de 2014.

3 DE SEPTIEMBRE.

El Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU visita Sonora y escucha a representantes de los CCRS.



7 DE SEPTIEMBRE.

"La contaminación en Río Sonora es un ejemplo de violaciones a derechos humanos por parte de la empresa": Pavel Suyandziga, Relator de la ONU.

ACTORES:

Comités de Cuenca Río Sonora Gobierno
Grupo México Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

Agua FRS Fideicomiso Reactivación económica
Presas de jales Salud Captura del Estado



10 DE OCTUBRE.

La UNAM y la Universidad de Sonora presentan resultados del Diagnóstico Ambiental en la Cuenca del Río Sonora, encargado por el FRS. Confirman alta contaminación del agua superficial, agua subterránea, suelo, sedimento, flora fauna silvestre, fauna doméstica y productos agropecuarios, así como riesgos elevados a la salud.



2 DE FEBRERO.

Gobierno y Grupo México cierran unilateralmente el Fideicomiso Río Sonora, sin informar a las personas afectadas (que se enteran meses después), sin haber cumplido la remediación prometida y sin gastar más de 800 millones de pesos del presupuesto prometido.



SIN FECHA.

La comunidad de Bacanuchi se queda sin atención médica. Se cierra el Centro de Salud.



12 DE ABRIL.

Grupo México gira instrucciones para reducir de 27 a 9 las plantas potabilizadoras que se construirán para abastecer de agua limpia a los municipios del Río Sonora. La empresa sostiene que ya no son necesarias, de acuerdo a que "disminuyeron los metales pesados en las aguas del río", según Cofepris y Conagua.



27 DE JUNIO.

Lázaro Eduardo Ávila, responsable de la UVEAS, declara que suman 381 personas con afectaciones de salud por el derrame, que son atendidas en una casa habitación temporal de la UVEAS en Ures, hasta que se concluya la clínica, que aún permanece en obra negra.

24 DE AGOSTO. Los CCRS presentan un amparo contra la extinción del FRS y la conclusión del Programa de Remediación Ambiental.



28 DE NOVIEMBRE.

Francisca García y Martín Valenzuela, representantes de los CCRS, llevan el Caso Río Sonora al Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, en Ginebra.

21 DE SEPTIEMBRE.

El delegado de la Segob del Estado, Wenceslao Cota Montoya, declara que la clínica de la UVEAS lleva "el 80%. Es un avance significativo y ya está en obra negra". Sin embargo, ignora la fecha de entrega del inmueble.



21 DE NOVIEMBRE.

La planta potabilizadora de Bacanuchi, la única instalada por el Fideicomiso Río Sonora, deja de funcionar por falta de mantenimiento.



2017

20 DE FEBRERO.

El Gobierno de Sonora crea la Zona Económica Especial Río Sonora, como "una de las respuestas centrales" al desastre ambiental ocurrido en agosto de 2014.



14 DE MARZO.

A través de solicitudes de información, PODER tiene acceso a documentos de la Semarnat que confirman que ésta sólo había obligado a Buenavista del Cobre a remediar los primeros 30 km desde el lugar donde se produjo el derrame.



11 DE MAYO.

El delegado de la Segob, Wenceslao Cota Montoya, asegura que Grupo México impulsa propuesta de suspender la construcción de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental (UVEAS) y quiere cambiar el proyecto por un centro comunitario.



7 DE AGOSTO.

Grupo México considera cerrada la remediación: "El equipo especializado de limpieza regresó el Río Sonora a sus condiciones originales en tres meses", aduce.



25 DE AGOSTO.

Los CCRS se amparan contra la Zona Económica Especial por no respetar el derecho a la participación de la población.



ACTORES:

Comités de Cuenca Río Sonora Gobierno
Grupo México Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

Agua FRS Fideicomiso Reactivación económica
Presas de jales Salud Captura del Estado

2018

4 DE MAYO.

PODER publica informe de investigación *Derrame de 40 millones de litros de solución de cobre acidulado a los ríos Bacanuchi y Sonora provenientes de las instalaciones de la mina Buenavista del Cobre S.A. de C.V. subsidiaria de Grupo México.*



7 DE MAYO.

"Grupo México tiene derecho a la impunidad": Baskut Tuncak, relator de la ONU, en su visita al Río Sonora.

9 DE MAYO.

Tras la conferencia del relator de la ONU, Baskut Tuncak, PODER sirve aguachile de mariscos sonorense al lixiviado de cobre, como parte de un "menú tóxico" para alertar sobre violaciones a derechos.



30 DE JULIO.

PODER presenta análisis del Fideicomiso Río Sonora: "Gastó millones en tinacos y escatimó gastos en salud para las personas afectadas por el derrame".

4 DE SEPTIEMBRE.

Baskut Tuncak, relator especial sobre desechos tóxicos de la ONU, manifiesta su preocupación por la falta de participación de las comunidades ante megapresa de Grupo México en Sonora.



20 DE AGOSTO.

Acto público fuera de la SCJN la presencia de representantes de los CCRS, organizaciones y movimientos aliados, para exigir #ParticipaciónYa, previo al fallo de la Corte sobre el caso de la nueva presa de jales de Grupo México. Se presenta amicus curiae.



5 DE SEPTIEMBRE.

En una sentencia histórica, la SCJN decide que se violaron los derechos de la comunidad de Bacanuchi al no haber sido informada de la construcción de la nueva presa de jales de Grupo México. Es la primera vez que se reconocen los derechos a la participación en temas medioambientales de una comunidad no indígena en el país.



26 DE OCTUBRE.

Presencia de los CCRS en el Tribunal Latinoamericano del Agua. El Tribunal responsabiliza al Estado mexicano por incumplir sus obligaciones de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos al agua y saneamiento en el caso Río Sonora.

26 AL 28 DE NOVIEMBRE.

Thelma Moiza, de los CCRS, en el Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos en Ginebra: "Queremos justicia, reparación del daño y no repetición. Y queremos participación: tomar decisiones sobre lo que nos afecta".



1 DE DICIEMBRE.

Inicia su período Andrés Manuel López Obrador como presidente de México.

1 A 2 DE DICIEMBRE.

Comienza proceso participativo de Evaluación de Impactos en Derechos Humanos con los CCRS.

2019



5 DE JULIO.

Reunión pública de información en Bacanuchi sobre la presa de jales, para cumplir con la sentencia de la SCJN. La Semarnat se compromete ante la comunidad a revisar impactos de las actividades de Grupo México y otras mineras en la región, a que Profepa inspeccione la presa de jales y a entregar los resultados a las comunidades.

21 Y 22 DE FEBRERO.

Elba Nidia Hurtado y Martín Valenzuela, de los CCRS, participan en la Consulta Latinoamericana Multiactor para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, llevada a cabo en la Ciudad de México.

2019

(cont.)

ACTORES:

- Comités de Cuenca Río Sonora
- Gobierno
- Grupo México
- Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

- Agua
- FRS
- Fideicomiso
- Reactivación económica
- Presa de jales
- Salud
- Captura del Estado



9 DE JULIO.

Grupo México derrama 3 mil litros de ácido sulfúrico al Mar de Cortés, en Guaymas, Sonora. Pronunciamento de PODER: "No podemos dejar que Grupo México y el estilo de hacer negocios de Germán Larrea sean la norma y el ejemplo".

13 DE JULIO.

PODER publica en sus redes sociales un listado de desastres de Grupo México y Germán Larrea. La publicación se viraliza y la información es retomada por medios nacionales e internacionales.

17 DE JULIO.

Manifestación de activistas y ciudadanos en las instalaciones de Grupo México en Hermosillo, Sonora, a raíz del derrame en Guaymas.

18 DE JULIO.

"¡Basta de impunidad!". Carta pública a López Obrador de más de 400 personalidades, organizaciones y comunidades de México y América Latina. Piden castigo para Grupo México y establecer mecanismos efectivos de reparación de los daños para las comunidades afectadas por los desastres causados por la empresa.

17 DE JULIO.

Víctor Toledo advierte que la Semarnat tiene la capacidad legal de suspender las operaciones de Grupo México. Destaca que a lo largo de 20 años la empresa ha provocado 22 accidentes ambientales que ya se investigan.



5 AGOSTO.

Representantes de los CCRS, organizaciones aliadas y comunidades solidarias exigen a la SCJN reabrir el FRS hasta reparar todos los daños, en un acto público en las afueras de la Corte. Se presenta un amicus curiae.



7 DE AGOSTO.

La SCJN anuncia que estudiará conjuntamente los tres amparos de los CCRS relativos al FRS: sobre cómo operó este mecanismo, sobre la falta de apoyo al Proyecto de Reactivación Agropecuaria y sobre la extinción del Fideicomiso Río Sonora y la conclusión del Programa de Remediación Ambiental.

5 DE AGOSTO.

Aparecen pegatinas en los tinacos otorgados por el Fideicomiso en los pueblos del Río. Se lee: "Grupo México, 5 años de impunidad".



6 DE AGOSTO.

Marcha ciudadana en contra de Grupo México en Hermosillo, Sonora. Piden alto a la impunidad de la empresa. Participan los CCRS.



2 DE SEPTIEMBRE.

AMLO informa que se reunió con Germán Larrea y que está por iniciar una mesa de acuerdo entre autoridades y empresa y ambientalistas. Pide a Víctor Toledo, secretario de Medio Ambiente, que atienda el asunto personalmente.



2 DE SEPTIEMBRE.

Germán Larrea declara que "el Río Sonora no está contaminado, sólo está sucio".

22 AL 29 DE OCTUBRE.

Se efectúan reuniones de trabajo entre representantes de la Semarnat, la Profepa y comunidades del Río Sonora: "(...) sólo estamos aquí para escuchar las demandas y quejas en materia ambiental", dice Víctor Larraguiel, subdirector de Participación Ciudadana de la Semarnat.

6 DE SEPTIEMBRE.

Segunda reunión pública de información en Bacanuchi, para dar seguimiento a los acuerdos de Semarnat y Profepa con la comunidad. Profepa informa que ya realizó la inspección de la presa de jales de Grupo México y que en octubre entregará los resultados. Semarnat se compromete a organizar más reuniones en el Río Sonora. Conagua propone establecer un comité de vigilancia del agua junto con representantes de la comunidad.



ACTORES:

- Comités de Cuenca Río Sonora
- Gobierno
- Grupo México
- Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

- Agua
- FRS Fideicomiso
- Reactivación económica
- Presa de jales
- Salud
- Captura del Estado

2019

(cont.)

29 DE OCTUBRE.

Los CCRS, PODER y otras organizaciones de la sociedad civil mexicana exhortan al presidente del Perú a no aprobar el proyecto minero Tía María de Grupo México.



31 DE OCTUBRE.

Cumplido el plazo, la Profepa no entrega a las comunidades los resultados de las inspecciones a la presa de jales de Grupo México.



4 DE NOVIEMBRE.

Grupo México cede a la Guardia Nacional, en comodato por 20 años, el terreno y los tres edificios en obra negra de las instalaciones donde iba a ser la clínica de la UVEAS, en Ures.



11 DE NOVIEMBRE.

Pronunciamento de los CCRS: "Manifiestamos nuestro repudio e indignación ante las autoridades y Grupo México por la lamentable decisión de otorgar en comodato por 20 años las instalaciones de lo que sería para nosotros y todos los habitantes del Río Sonora el lugar donde nos atenderían por problemas de salud".



25 AL 27 DE NOVIEMBRE.

Gloria Simpson (CCRS) en el Foro de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos en Ginebra: "Mi historia es la historia de las comunidades de México luchando contra las grandes empresas".



9 DE DICIEMBRE.

PODER presenta su especial periodístico "La nueva amenaza de Grupo México", sobre los impactos de la megapresa de jales en las comunidades.



10 DE DICIEMBRE.

El director del Insabi, Juan Antonio Aguilar Ferrer, asegura que además de los 381 afectados a los que se les ha dado atención tras el derrame, se tiene registro de otros mil enfermos "no reconocidos" por la empresa y las autoridades.

10 DE DICIEMBRE.

El titular de la Cofepris, José Alonso Novelo Baeza, revela que Grupo México y el gobierno de Peña Nieto ocultaron un segundo derrame en 2014, ocurrido entre 40 y 45 días después del primero. Grupo México niega la versión.

11 DE DICIEMBRE.

López Obrador, en conferencia matutina, contesta a pregunta expresa de PODER sobre las promesas incumplidas en el Caso Río Sonora: "Ahora puede ser que tarde la justicia, pero llega".



11 DE DICIEMBRE.

En entrevista, Víctor Alcocer, subdirector general técnico de la Conagua, admite que sólo instalaron 10 de las 37 potabilizadoras en el Río Sonora, y que de estas solo seis tienen capacidad de filtrar metales pesados. Sostiene que Grupo México insistía en "que ya no se necesitaba ninguna".



12 DE DICIEMBRE.

La titular de la Profepa confirma que existen procesos administrativos abiertos para revisar la falta de ejercicio de 800 MDP del Fideicomiso Río Sonora: "La empresa tiene que responder". También, a pregunta sobre los resultados de las inspecciones a la presa de jales, dice que éstos no pueden hacerse públicos por el momento, pues "Grupo México goza de derechos fundamentales, uno de ellos el principio de presunción de inocencia".



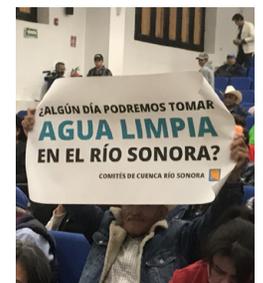
12 DE DICIEMBRE.

López Obrador, en conferencia matutina, anuncia que giró instrucciones para que el inmueble abandonado de la UVEAS no fuese ocupado por la Guardia Nacional y dice que va a obligar a la empresa a que construya el hospital prometido.



18 DE DICIEMBRE.

Reunión de comunidades del Río Sonora con los secretarios de Medio Ambiente, Salud y titulares de Profepa, Insabi, Cofepris. La Cofepris informa que tras los muestreos de agua de los pozos del Río, encontró la presencia de arsénico y plomo por arriba de la norma en varios de los 60 puntos del muestreo.



18 DE DICIEMBRE.

Víctor Toledo, secretario de Medio Ambiente, asegura que se exigirá la reparación total de los daños a Grupo México, sin embargo, no menciona un plan concreto para hacerlo.

ACTORES:

- Comités de Cuenca Río Sonora
- Gobierno
- Grupo México
- Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

- Agua
- FRS Fideicomiso
- Reactivación económica
- Presa de jales
- Salud
- Captura del Estado

2019

(cont.)



18 DE DICIEMBRE.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, promete que se habilitará un área en el hospital general de Ures para atención a las personas afectadas por el derrame, mientras que se concluye la UVEAS.

19 DE DICIEMBRE.

AMLO promete presentar un plan para llevar la justicia al Río Sonora el 23 de diciembre.

18 DE DICIEMBRE.

Los CCRS se pronuncian: "Ya no queremos más discursos, sino certezas. Urge plan de acción para la justicia, la reparación y la no repetición" con fechas concretas para esperar resultados.

23 DE DICIEMBRE.

Grupo México descarta incumplimientos en los trabajos de remediación del Río Sonora. Apunta que desde 2014 a la fecha han aportado 2 MMDP para el bienestar de la región y que por 5 años han hecho monitoreos de agua.

23 DE DICIEMBRE.

Víctor Toledo y Jorge Alcocer, secretarios de Medio Ambiente y de Salud, respectivamente, reconocen que Grupo México incumplió con la remediación efectiva en el Río Sonora después del derrame. Se comprometen a una "verificación periódica de la calidad del agua por parte de los laboratorios de Cofepris, y la verificación de las mineras y sus espacios laborales", así como la verificación de las aguas de riego y para consumo animal por parte de Conagua. Alcocer promete implementar un plan de seguimiento a la salud de los habitantes del río a 15 años e informa que se reactivará la UVEAS. Sobre la nueva presa de jales, Toledo confirma que la empresa tiene 15 días para responder sobre los hallazgos de las inspecciones realizadas por Profepa.

2020



15 DE ENERO.

SCJN concede el amparo y protección a las comunidades del Río Sonora en el caso relacionado con la extinción del Fideicomiso Río Sonora y la conclusión del programa de remediación ambiental y deja sin efecto el convenio de extinción del Fideicomiso. El caso es el más importante de los interpuestos por los CCRS atraídos por la Corte. Los otros dos casos relacionados con el FRS son sobreseídos.



6 DE ENERO.

Oxfam América y Oxfam México presentan un segundo amicus curiae a la SCJN, en relación con los casos del FRS pendientes de sentencia.

24 DE ENERO.

Tercera reunión pública de información en Bacanuchi.

6 DE MARZO.

PODER comparte con las comunidades los primeros resultados de la EIDH del Río Sonora.



7 DE MAYO.

Niños de la comunidad de Bacanuchi y sus madres, como representantes legales, presentan un amparo por falta de servicio médico en Bacanuchi.



15 DE MAYO.

Un tribunal otorga suspensión de plano en términos amplios para que se restituya el servicio médico en Bacanuchi y pueda beneficiarse de él toda la comunidad.

12 Y 13 DE MARZO.

Elda León, de los CCRS, participa en el foro sobre Debida Diligencia en Derechos Humanos y Reparación frente a los Impactos de las Actividades Empresariales en México y América Latina, que se lleva a cabo en la Ciudad de México.



8 DE JUNIO.

Grupo México y autoridades del Gobierno de Sonora realizan un acto público por la apertura del Centro de Salud de Bacanuchi y se atribuyen el logro.



6 DE JUNIO.

Abre a consulta el Centro de Salud de Bacanuchi con una médica que atiende a la población.



9 DE JUNIO.

Pronunciamento de las mujeres de los CCRS: "La llegada de la atención médica a Bacanuchi es un logro de las mujeres organizadas de la comunidad, no de los gobiernos ni de Grupo México".

6 DE AGOSTO.

Después de 6 años de discursos y promesas incumplidas por parte de Grupo México y de los gobiernos, los Comités de Cuenca Río Sonora proponen 6 acciones urgentes para el Río.

ACTORES:

■ Comités de Cuenca Río Sonora ■ Gobierno
■ Grupo México ■ Otras organizaciones

SEIS TEMAS EJE:

 Agua  Fideicomiso  Reactivación económica
 Presa de jales  Salud  Captura del Estado



4 DE JULIO.

Acompañado por la titular de la Semarnat, María Luisa Albores, y de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el "Plan Integral de Atención a Cananea" en Sonora, que incluiría reevaluar la magnitud del daño causado por Grupo México, la reactivación del FRS, así como la revisión de pozos y concesiones de agua. Ante los CCRS, prometió que en tres meses habría una respuesta.

2021

22 Y 23 DE MAYO.



Se realiza la Reunión Pública de Información en Ures, organizada por la Profepa, para dar cumplimiento a la sentencia de la SCJN en el caso del FRS. La procuradora Blanca Mendoza aseguró ante los CCRS que tienen el compromiso de cumplir la sentencia y que el poder judicial les daría plazos, con los que tendrían que cumplir las autoridades.



4 DE AGOSTO.

A 7 años del derrame, los CCRS anuncian la presentación ante la Profepa de una solicitud de medidas cautelares con el fin de proteger la salud de la población de 8 municipios, el pleno acceso a agua limpia y la reubicación de los pozos contaminados con metales como arsénico y plomo. Asimismo, piden un alto a la simulación y visibilizar impactos diferenciados en mujeres e infancias de las comunidades.



Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) es un movimiento social que agrupa a personas afectadas por el derrame de solución de cobre acidulado proveniente de la mina Buenavista del Cobre, S.A. de C.V. en 2014. Lo conforman habitantes de siete municipios: Arizpe, Banámichi, Huepac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora y Ures.



El **Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)** es una organización regional de la sociedad civil, sin fines de lucro. Su misión es fomentar la transparencia y rendición de cuentas de las empresas en América Latina, desde una perspectiva de derechos humanos, y fortalecer a los actores de la sociedad civil afectados por prácticas empresariales para que actúen como garantes de la rendición de cuentas a largo plazo.



Se permite la reproducción total o parcial de este documento con el debido crédito a los Comités de Cuenca Río Sonora y PODER. Para más información, escríbenos a comunicacion@poderlatam.org

Río Sonora y Ciudad de México, agosto, 2021